

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 207-2016-ALC/MVES

Villa El Salvador, 01 de Marzo del 2016.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR

CONSIDERANDO:

Que, mediante ordenanza Nº339-MVES, se aprueba la estructura orgánica y el reglamento de organización y funciones con enfoque de gestión por resultados de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, para que se cumpla a cabalidad con los objetivos y fines que la ley le confía, a través de los órganos y unidades orgánicas respectivas;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°206-2016-ALC/MVES, se da por concluido e: encargo de funciones de la Subgerencia de Ejecutoria Coactiva de la Municipalidad Distrital. de Villa El Satvador confiado a Edgar Jesús Hinojosa Alarcón, a partir del 1º de marzo del 2016:

Que, el alcalde conduce la política de personal de la municipalidad, siendo una de sus atribuciones designar y cesar a los funcionarios de confianza bajo su cargo, así como otras. derivadas de aquellas:

Estando a lo expuesto, en aplicación de la cuarta disposición complementaria y transitoria del reglamento del régimen especial de contratación administrativa de servicios, y en uso de las atribuciones conferidas al alcalde por el artículo 20° de la ley Nº27972, Ley Orgánica. de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- DESIGNAR como Subgerente de Ejecutoria Coactiva de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvacor, a CIRO ALEXANDER ROJAS GUEVARA, a partir del 1º de marzo del 2016.

Artículo 2º,- ENCARGAR a la Gerencia de Administración Tributaria y a la Unidad de Gestión de Recursos Humanos, el cabal cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Municipalisad Ca Villa El Salvador

AGOG, VICENTE & CONTALEZ NAVARRO

Minicipalites Distrial De Vita El Salgado;

GUIDO INÍGO HERALTA

19 11 2

"Villa El Salvador, Ciudad Mensajera de la Paz". PROCLAMADA POR LAS NACIONES UNIDAS EL 15 - 39 - 87 Premio Principe de Asturias de la Concordia.

120.